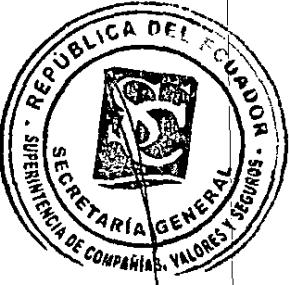


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-0-11- 0000743



OITTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

BUE mediante resolución No. 95-2-2-1-0007978, de fecha 11 de diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 1997, se declaró la disolución y de se ordenó la liquidación de la Compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A.;

BUE el señor Ab . Xavier Amador Pino, en su calidad de Liquidador de la compañía, ha solicitado, mediante comunicación de fecha 18 de enero de 2.001, la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, para lo cual acompañó a dicha petición la protocolización del balance final de liquidación, cuadro de distribución del haber social y acta de junta general realizada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 20 de diciembre de 2.000;

BUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia Jurídica, mediante oficio No. IJ-DJBL-01-0193 de 23 de enero de 2.001, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que disponga la cancelación de la inscripción de la compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A. "en liquidación" en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR la cancelación de la inscripción de la compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A. "en liquidación".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) cancele la inscripción de la compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A. "en liquidación", en el Registro a su cargo, la misma que consta bajo el No. b.167, el 28 de julio de 1986; b) Tome nota de esta cancelación al margen de la inscripción del nombramiento de Liquidador, señor Ab. Xavier Amador Pino, que consta bajo el No. 20.320, el 16 de diciembre de 1999; y, c) Ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil, tome nota de esta cancelación al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A., otorgada el 16 de diciembre de 1985. Cumplido, sentará razón de lo actuado

ARTICULO CUARTO.- ORDENAR que ejecutadas las formalidades citadas en los artículos anteriores, el Director de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, proceda a dar de baja de sus registros a la compañía materia de Esta Resolución.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Liquidador y a la Dirección General del Servicio Rentas Internas del Ministerio de Finanzas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMINIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-2 FEB 2001

Ottón Moran Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

SEN/JI EXP. No.43970

SUPERINTENDENCIA CERT
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE GUARDA
EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCION

GUAYAQUIL, 15 NOV 2018

SECRETARIA GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
RESOLUCION SON
PROTEGIDOS POR
DERECHOS
DE AUTOR
Y ESTAN
RESERVADOS
PARA
USO EXCLUSIVO
DEL
REGISTRO
MERCANTIL
ADJUNTA
AL
REGISTRO
MERCANTIL
EN
GUAYAQUIL

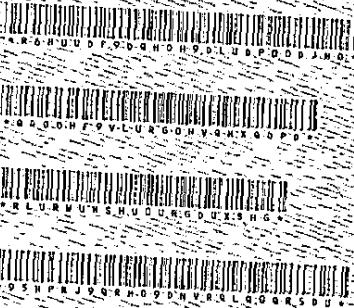
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.383
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Resolución N° 01-G-IJ-0000743, dictada el 2 de febrero del 2001, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, OTTON MORAN RAMIREZ de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene la Cancelación de Inscripción, de la compañía INMOBILIARIA RODAMA S.A. "EN LIQUIDACION", así como también la cancelación del nombramiento de liquidador otorgado a favor de Xavier Amador Pino, de fojas 55.008 a 55.009, Registro Mercantil Número 4.808. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta Cancelación, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 58383




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 22 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

Nº 0474801

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

18 DIC 2018 ^{HORA:}

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: am